

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas  
ESCOMBRIPESCA

**Señores miembros de la junta General de Accionistas de la Empresa ESCOMBRIPESCA S.A.**

El cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores accionistas el informe económico de la empresa por el ejercicio 2010

El análisis de los estados financieros se efectuó basado en pruebas, para asegurarse de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en sus libros contables, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, la preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la Administración de la empresa y del departamento contable.

El examen fue realizado de acuerdo con las Normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas durante el año 2010
2. Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreo con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expuesto en los Estados Financieros.
3. Los administradores han cumplido con los pagos de impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas las disposiciones legales emitidas por las leyes Ecuatorianas vigentes.
4. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los Administrados de la empresa.
5. Los comprobantes elaborados se encuentran debidamente soportados, los cuales han sido emitidos de acuerdo a los principios contables debidamente aceptados.
6. El Balance General se presenta razonablemente, resaltando los aspectos de importancia sobre la situación financiera de ESCOMBRIPESCA a Diciembre 31 del 2010.
7. Los Estados Financieros están de Acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.

Manta, 30 de Abril del 2011

Muy Atentamente

  
Ing. Marcos Santos  
COMISARIO  
C.P.A.